

Señora
María Lucía Fernández G.
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada Señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.60 Otros hechos relevantes aplicables a Fondos de Inversión: Resultado del Derecho de Receso del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. comunica, en seguimiento al derecho de receso del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, según fue aprobado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Inversionistas celebrada el pasado 26 de marzo del 2019, y debidamente comunicado mediante Hecho Relevante publicado el 27 de marzo del 2019, que el periodo para el ejercicio del derecho de receso, conforme lo indicado en el artículo 25 bis del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, **finalizó el día de ayer lunes 6 de mayo del 2019**. Dado lo anterior, los inversionistas que no presentaron la solicitud correspondiente para aplicar al reembolso de sus participaciones, ya no cuentan con más plazo para realizar dicho trámite y de conformidad con la normativa vigente en la materia se da por renunciado dicho derecho.

Asimismo, se recuerda que la eficacia del acuerdo propuesto en la asamblea de incrementar la emisión de títulos de participación del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar de \$400 millones a \$1.000 millones, de forma tal que la cantidad de títulos de participación autorizados se incremente de 80.000 que se tienen aprobados a la fecha a 200.000 títulos de participación, cuyo valor nominal es de \$5.000 cada uno, quedó condicionado a que no más del 2.5% (1.503 títulos) de las participaciones en circulación del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar se acogieran al derecho de receso.

En línea con lo anterior, se informa que el porcentaje para el ejercicio del derecho de receso cerró en 2.47% (1.486 títulos), según el siguiente detalle:

Custodio	Cantidad de Participaciones	% de la emisión en circulación
IMPRO	1,002	1.67%
BBNCR	294	0.49%
BLAFI	175	0.29%
ISAMA	9	0.01%
BCT	6	0.01%
Total	1,486	2.47%

En vista de lo indicado y según los acuerdos tomados en la Asamblea de Inversionistas del Fondo, celebrada el día 26 de marzo del 2019, Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. se encuentra facultada para continuar con el trámite del incremento de la emisión autorizada del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.

De igual manera, se informa que:

- ✓ El reembolso de las participaciones debidamente acogidas al derecho de receso del Fondo se realizará el día viernes 17 de mayo del 2019.
- ✓ El precio de reembolso por participación que será acreditado a las entidades de custodia de cada inversionista será la suma de \$5.441,14, precio promedio del mercado del último mes calculado a partir del día previo a la fecha de convocatoria de la asamblea; debidamente certificado por PIPCA en fecha 6 de marzo del 2019.
- ✓ El reembolso se cancelará a todos los inversionistas en la misma fecha, garantizando un trato equitativo y se tendrá por cancelado una vez acreditado el dinero correspondiente al custodio que el inversionista tenga registrado.

Atentamente;

Firmado digitalmente por: JAIME
EDUARDO UBILLA CARRO (FIRMA)
Fecha y hora: 07.05.2019
12:26:20

Jaime Ubilla Carro

Gerente General

“Documento Suscrito Mediante Firma Digital”

cc: Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”



GRUPO
FINANCIERO
IMPROSA

Improsa SAFI
Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión